

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MICHELIN DEL ECUADOR S.A.,"
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de Marzo de 2017, a las 8h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres piso 6, concurren los accionistas de la Compañía **"MICHELIN DEL ECUADOR S.A."** (la "Compañía") tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	REPRESENTADO POR
COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCmA	US\$ 761,999.00	Patricia Ponce Arteta
NITOR S.A.	US\$ 1,00	Ma. Fernanda Saa Jaramillo
TOTAL	US\$ 762,000.00	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.**
- 3. Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario y Auditores.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la doctora María Fernanda Saa Jaramillo y como secretaria Ad-Hoc la doctora Patricia Ponce Arteta quien también se encuentra presente.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016.

La presidencia otorgó la palabra al señor Rodrigo Amorosos para que de lectura al Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016. Luego el señor Rodrigo Amoroso da lectura al informe de Comisario, que ha sido remitido previamente a los accionistas. Rodrigo Amoroso presentó un resumen del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los presentes luego de un intercambio de opiniones, en representación de los accionistas de la compañía, expresan su conformidad y aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2017.

TRES.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario

La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Galo Vinuesa, cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2017.

Por cuanto los nombramientos de los directores están vencidos, la Junta resuelve nombrar a los miembros del Directorio, mismo que queda conformado por cinco miembros y, para tal efecto, la Junta elige para el periodo estatutario 2017, a:

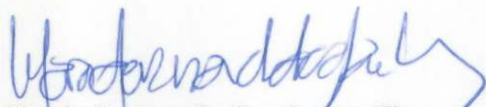
- **Nour Eddine Bouhassoun**, miembro principal y Presidente del Directorio
- **Rogério Salino Cortes**, miembro principal
- **Bernard Regis Eric Marie Rivière De Vauguérin**, miembro principal
- **Florence Eggertswyler**, miembro suplente
- **Sérgio Haelton De Oliveira Gil**, miembro suplente

La presidencia señaló que competía a la Junta General la designación de los auditores externos de la sociedad, por lo que luego de una breve deliberación los señores accionistas acordaron por unanimidad contratar a la empresa auditora PWC (Price waterhouse Coopers), como auditores externos de la sociedad para el Ejercicio Económico del año 2017.



Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11h00 se levanta la sesión.



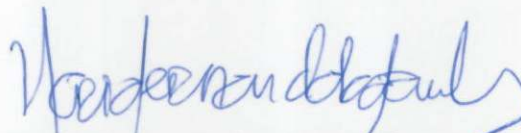
María Fernanda Saa Jaramillo
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Patricia Ponce Arteta
Secretaria ad-hoc de la Junta



Patricia Ponce Arteta
Por: COMPAGNIE FINANCIERE
MICHELIN SCmA



María Fernanda Saa Jaramillo
Por: NITOR S.A.,

